

# SILENCIO

BOLETÍN DE LA ARCHICOFRADÍA DE JESÚS NAZARENO







**Boletín Oficial de la Primitiva  
Hermandad de los Nazarenos de  
Sevilla, Archicofradía Pontificia  
y Real de Nuestro Padre Jesús  
Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén  
y María Santísima de la Concepción**

**EDITA**

Secretaría de la Primitiva  
Hermandad de los  
Nazarenos de Sevilla.  
C/Alfonso XII, 3. 41001 - Sevilla  
[secretaria@hermandaddeelsilencio.org](mailto:secretaria@hermandaddeelsilencio.org)

**HERMANO MAYOR**

Eduardo Castillo Ybarra

**DIRECTOR ESPIRITUAL**

D. Adrián Ríos Bailón, Pbro.

**Comité de Redacción:**

Manuel Ángel Calvo Calvo  
Juan Guilmaín Alonso (coord.)

**COLABORADORES**

Álvaro Cabezas García  
Manuel Ángel Calvo Calvo  
Joaquín Delgado-Roig de Pazos  
Pedro Domínguez-Leño Fernández  
Ignacio Gallego Cubiles  
Fátima Molina Blanco  
Hortilio Pereda Armayor  
Salud del Rey Reguera

**FOTOGRAFÍA**

Luis Arenas (Pg. 53), Soledad Gómez  
Sáenz (Pgs. 18, 38, 54 y 55), Fer-  
nando Solano Vázquez (Pgs. 23 y  
33), Jaime Rodríguez Fernández  
(Pg. 30), Manuel Rodríguez Rechi  
(Pg. 9), Manuel Fernández Rando  
(Contraportada), Pablo Martínez (Pg.  
11), Salud del Rey Reguera (Pgs.  
13 y 17), Fran Santiago (Pgs. 39 y  
42), Esteban Torres (Pg. 27), Andrés  
Vázquez (Pgs. 4, 8 y 15), José Antonio  
Zamora (Pgs. Portada y 24)

**PORTADA:** José Antonio Zamora

**DEPÓSITO LEGAL**

SE-104-1984

**© Todos los derechos reservados**

La Hermandad no comparte necesari-  
amente las opiniones vertidas por  
los colaboradores ni se respon-  
sabiliza de ellas.



**Sumario**

- 5. Carta del Hermano Mayor.** Eduardo Castillo Ybarra.
- 6. Director Espiritual.** M. Iltre. Sr. Don Adrián Ríos Bailón, Pbro.
- 8. Desde el Atrio.**
- 16. Diputación de Caridad.**
- 17. Diputación de Juventud.**
- 18. Diputación de Formación.**
- 19. Diputación de Cultos.**
- 20. Avisos de Mayordomía.**
- 21. Papeletas de Sitio y Secretaría.**
- 22. Convocatorias de Cabildos.**
- 23. Crónica Quinario a Jesús Nazareno.**
- 25. Recordatorios sobre la Estación de Penitencia.**
- 26. Convocatoria.** Devoto y Solemne Besapiés de Nto. Padre Jesús Nazareno.
- 31. Convocatoria.** Solemne Triduo Doloroso a M<sup>a</sup> Stma. de la Concepción.
- 32. La Sagrada Cátedra.** Redacción
- 35. Convocatoria.** Solemne Triduo al Santísimo Sacramento Eucarístico.
- 37. De los Nazarenos de Sevilla.** Pedro Domínguez-Leño Fernández.
- 42. El tesoro del Silencio.** Ignacio Gallego Cubiles.
- 44. Sesenta Aniversario de la Donación de una Campana.** M.A. Calvo Calvo.
- 48. Un autógrafo de Félix González de León.** Álvaro Cabezas García.
- 52. La intrahistoria de una fotografía.** Joaquín Delgado-Roig de Pazos.

## Carta del Hermano Mayor

Eduardo Castillo Ybarra

Hermano Mayor

*El domingo diez de marzo de 1719 se celebró el tradicional Cabildo de Lázaro con inusitada concurrencia de hermanos, que acordaron por unanimidad la salida de la Cofradía en Estación de Penitencia, «con la **humildad, devoción y silencio** que la caracterizan».*

Queridos hermanos nazarenos: Este año afrontamos la Semana Santa estrenando un reglamento para la Estación de Penitencia. Es por esto, que he querido empezar con una cita del libro de anales de nuestra Archicofradía, donde se describe como en un cabildo celebrado hace más de dos siglos se destacaban algunas de las características que, desde siempre, forman parte de la esencia de la Estación de Penitencia de nuestra Hermandad, y que, junto con el anonimato y la modestia, son los valores que deben mantenerse y transmitirse a las nuevas generaciones de Nazarenos.

Como mencioné en el último Cabildo General, esta normativa se ha creado intentando reflejar todas esas singularidades que hacen que esta Archicofradía sea única, distinta al resto. Pero la característica de la que debemos estar más orgullosos, y la que estimo más importante en nuestra Estación de Penitencia, es la actitud de los Primitivos Nazarenos. En esta casa siempre hemos llevado a gala la forma y el compromiso con el que los hermanos acuden a San Antonio Abad cada madrugada, dispuestos a realizar una protestación pública de Fe de manera anónima y recogida, e intentado mantener su mente ocupada en «santos pensamientos, meditando sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y ofreciendo la penitencia que realiza por la santificación de todos los cristianos, por las intenciones del Sumo Pontífice, por la paz de España y de toda la humanidad y por las intenciones particulares de cada uno». (Regla 50ª).

No tendríamos éxito con el nuevo reglamento si no conseguimos potenciar con él esta especial actitud con la que los Nazarenos han venido rea-

lizando la Estación de Penitencia hasta la fecha. No debemos quedarnos con la idea de que este reglamento es solo para adjudicar unos puestos en la cofradía. Tenemos que ir más al fondo y reflexionar en la finalidad del acto que llevamos a cabo cada madrugada y que de ninguna de las maneras se efectúa para portar una vara o una insignia u ocupar un determinado sitio en el cortejo.

Nos acercamos a una nueva Cuaresma y para preparar y vivir este tiempo de conversión, os animo a participar en los cultos que celebraremos en nuestra Archicofradía, el quinario y el besapiés del primer viernes de marzo dedicados a Jesús Nazareno; el acto de reconciliación del Martes de Pasión y el triduo doloroso a M<sup>a</sup> Stma. de la Concepción, que nos ayudarán a prepararnos para la Madrugada de Viernes Santo; y para celebrar la alegría de la Resurrección del Señor, razón de ser de todo lo vivido, celebraremos la Misa de Azahar del Domingo de Pascua.

Por último, os insisto en la necesidad de fomentar entre los hermanos y fieles, la adoración diaria al Santísimo de forma que durante el tiempo en que esté expuesto en San Antonio Abad, se encuentre siempre acompañado por los hermanos de la Archicofradía. Se están cubriendo los turnos mensuales de oración ante el Santísimo, pero es necesario incrementar el número de hermanos comprometidos con este culto de la Archicofradía. No debemos olvidar lo fundamental y aprovechar la oportunidad que se nos brinda de tener un rato de oración ante el Jesús Sacramentado.

Esperando que tengan una Cuaresma, Semana Santa y Pascua, fructífera, reciban un fraternal abrazo ●



## Dirección Espiritual

### *La Conversión*

**M. Iltre. Sr. Don Adrián Ríos Bailón, Pbro.**

*Director Espiritual de la Archicofradía*

**L**a Cuaresma se nos presenta cada año como un camino penitencial que nos prepara para vivir la Pascua, como una nueva oportunidad de conversión. «Convírtete y cree en el Evangelio» son las palabras de exhortación del sacerdote durante la imposición de la ceniza como gesto que indica el comienzo de este tiempo litúrgico.

Nosotros como nazarenos de Sevilla de la Primitiva Archicofradía tenemos aún un añadido penitencial cada madrugada de Viernes Santo en nuestro procesionar a la Santa Iglesia Catedral para adorar a Jesús en el Monumento.

Fue el Precursor, San Juan Bautista, el que con su predicación, penitencia y bautismo en el Jordán arengaba al pueblo a la conversión de los pecados. Pero puede que muchos de nosotros no terminemos de comprender el alcance de esa conversión, que tanto la Palabra de Dios, a través de los profetas (Isaías 55, 6-9; Jeremías 25, 3-7); Joel 2, 12-13) como la celebración litúrgica incesantemente repite al Pueblo de Dios.

Para determinarse por la conversión de los pecados hay que vivir el amor de Dios en primera persona, percibir el amor de preferencia y complacencia con que Dios nos quiere, hasta tal punto de entregar a su Hijo como gesto extremo de amor para salvarnos (Jn 3, 16).

Contemplar el sagrado rostro de Jesús Nazareno es descubrir el amor de Dios por cada uno de sus hijos, que le lleva a dar la vida. Es la demostración del amor extremo, portando la Cruz como bandera victoriosa del Amor

“

*«La gracia de la conversión la seguimos recibiendo tras el Bautismo en el resto de los sacramentos, muy especialmente en el sacramento de la reconciliación»*



“

«*Nuestra fe no puede quedarse ni expresar solo un sentimiento vivido, ni siquiera solo una devoción heredada, sino que nos lleva a vivir como a Dios le agrada*»

divino sobre el pecado y sobre la muerte. El nazareno que sigue sus huellas no puede más que agradecer con su Estación de Penitencia un amor fiel hasta el Calvario de Nuestro Señor por él, hasta dar la vida.

Per la contemplación no puede reducirse a la vivencia de un sentimiento. Vivirse alcanzado por el amor de Jesús Nazareno tiene que mover al nazareno al determinarse por cambiar de vida en respuesta a tanto amor de Dios. No pueden quedar sin respuesta por nuestra parte las Cinco Llagas que veneramos todos los viernes del año en la Real Iglesia de San Antonio Abad. Nos tienen que llevar a decidirnos por la conversión con una deliberada determinación, como diría San Ignacio de Loyola.

Es esa conversión la que podrá propiciar-nos recibir la gracia que mana del costado traspasado de Nuestro Señor, su paz, que nos trae Resucitado, o el Espíritu que nos envía en Pentecostés. Si no somos capaces de ponernos en condición de posibilidad para recibir la gracia puede que Jesús Nazareno pase de largo por nuestra vida casi sin enterarnos.

Convertirse es volver al Señor, exige la acción personal de todo hombre que abandona la dirección errada de su vida, se vuelve a Dios y entra en una intimidad con Él. Requiere por tanto de un acto de voluntad personal, pero no solo.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que «este esfuerzo de conversión no es sólo una obra humana. Es el movimiento del "corazón contrito" (Sal 51,19), atraído y movido por la gracia (cf Jn 6,44; 12,32) a responder al amor misericordioso de Dios que nos ha amado primero» (Cfr. CEC n.1428).

Nuestro Bautismo nos da la gracia que nos inclina y ayuda a volver siempre al Padre a través de su Hijo, nuestro Señor. Por tanto, nuestra veneración a Jesús Nazareno nos nace no solo por devoción sino por gracia y esta nos



lleva a tener deseos de conversión mientras lo seguimos como Maestro y lo confesamos como Salvador.

La gracia de la conversión la seguimos recibiendo tras el Bautismo en el resto de los sacramentos, muy especialmente en el sacramento de la reconciliación. «Se le denomina también *sacramento de conversión* porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión (cf Mc 1,15), la vuelta al Padre (cf Lc 15,18) del que el hombre se había alejado por el pecado. Se denomina *sacramento de la penitencia* porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador» (Cfr. CEC n. 1423).

Nuestra fe no puede quedarse ni expresar solo un sentimiento vivido, ni siquiera solo una devoción heredada, sino que nos lleva a vivir como a Dios le agrada. El testimonio público de fe que damos en cada Estación de Penitencia debe venir marcado por un deseo de coherencia entre los que creo, lo que celebro y lo que vivo ●

## Desde el Atrio

### Triduo Glorioso, Solemne Función y Besamano a María Santísima de la Concepción

Nada más finalizar nuestra Fiesta Principal de Instituto, cuando concluyen nuestros cultos a la Santa Cruz por septiembre, al despedirse algunos hermanos primitivos nazarenos ya comentan y miran hacia los próximos cultos a celebrar en apenas dos meses, los de la «Inmaculada», tras honrar a nuestros hermanos difuntos y celebrar la festividad litúrgica de nuestro Santo hermano Antonio María Claret.

Y porque así lo mandan nuestras Reglas y porque así Gloriamos a nuestra Bendita Madre, la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla volvió a honrar a María Santísima de la Concepción en Solemne Triduo Glorioso durante los días 5, 6 y 7 de diciembre y el día 8, festividad litúrgica de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen con Solemne Función a nuestra Amantísima Titular.

Como es habitual, la animada presencia de numerosos hermanos, devotos y cofrades de Sevilla fue el denominador común en estos días; y así a las ocho de la tarde dio comienzo el culto en los días de Triduo, acompañándonos desde la sagrada cátedra el Muy Ilustre Rvdo. Sr. D. Marcelino Manzano Vilches, Pbro., Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla y Director Espiritual del Seminario Metropolitano de Sevilla.

A continuación, el viernes día 8 de diciembre, Festividad de la Pura y Limpia Concepción de Santa María, Patrona de España, celebró esta Archicofradía Solemne Función a las doce horas de su mañana, ocupando la sagrada cátedra el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ramón Darío Valdivia Giménez, Obispo Titular de Egipto y Auxiliar de Sevilla; quien por primera vez visitaba nuestra Archicofradía por lo que firmó en el Libro de Honor de esta. A la finalización de la Solemne



Función se dio a venerar la sagrada reliquia del hilo del velo de la Santísima Virgen María que la Hermandad conserva debidamente autenticada.

Para estos cultos, los Sres. Priostes, acompañados por los hermanos del equipo de Priestía, montaron en el presbiterio de la Real Iglesia, un imponente y extraordinario altar del culto, cuya elevada altura y numerosa cera no impedían, todo lo contrario, la piadosa contemplación de María Santísima de la Concepción.

Tras la finalización de la Solemne Función, la Sagrada Imagen de María Santísima de la Concepción fue bajada de dicho altar y quedó expuesta en devoto y filial Besamano, recuperándose así esta tradición que fue interrumpida en 2020, por la enfermedad por coronavirus de 2019.

Durante las dos jornadas del Besamano fue muy intenso el trasiego de hermanos y devotos hacia nuestra Real Iglesia, especialmente la tarde del día 8, con largas filas para rendir homenaje y venerar a nuestra Amantísima Titular. Como es ya tradicional, el Besamano terminó el día 9 a las 20.30 horas, con el rezo solemne de la Salve.









## Tiempo de Adviento y Navidad en la Archicofradía de Jesús Nazareno

Tras concluir el Triduo Glorioso, Solemne Función y el devoto Besamano a Nuestra Bendita Madre María Santísima de la Concepción, e inmersos ya de lleno en el tiempo litúrgico del Adviento, nuestra Archicofradía celebró su tradicional Retiro, con el objeto de facilitar la preparación espiritual de sus hermanos para la celebración del nacimiento de Cristo Nuestro Salvador. Igualmente, iniciada la Octava de la Navidad, también celebró la visita del Cartero Real a nuestra Hermandad y la Santa Misa en honor a San Juan Evangelista. Sin olvidar que, durante estos días, en nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad tuvimos la posibilidad de contemplar esa gracia especial del Misterio de Navidad, con que nuestros Sres. Priostes nos regalan cada año.

### Retiro de Adviento

Concretamente, el martes día 19 de diciembre de 2023, a las 19 horas dio comienzo el Retiro de Adviento en nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad, que estuvo dirigido por el Sr. Director Espiritual de nuestra Archicofradía, N. H. Muy Ilustre Sr. D. Adrián Ríos Bailón, Pbro., quien siempre procura acompañarnos con su palabra en nuestros retiros, haciendo hueco entre las numerosas ocupaciones que le impone tanto su Parroquia de San Juan Pablo II como su responsabilidad de Delegado Ejecutivo de Pastoral y Personal, en el Cabildo Metropolitano de la S. I. Catedral de Sevilla.

Como es habitual este Retiro se celebró en presencia de Jesús Sacramentado, para así, y guiados por las palabras de nuestro Director Espiritual, tener unos momentos de intimidad, de confianza y de amistad con Dios y su Bendita Madre, con el objeto de mejor preparar cada uno de nosotros la venida de Jesús Nazareno y reencontrarnos con el Sacramento de la Reconciliación. Culminó dicho Retiro con la Santa Misa, previa reserva del Santísimo Sacramento.





## El Cartero Real

El miércoles 27 de diciembre, nuestra Diputación de Juventud con la colaboración de la de Caridad, organizó la tradicional visita del Cartero Real a nuestra Hermandad, para recoger las cartas de los niños del Hogar de Nazaret y de todos aquellos nuestros hermanos que igualmente quisieron hacerlas llegar a SSMM Los Reyes Magos de Oriente. Como en años anteriores, la estancia del Cartero Real en nuestra Archicofradía culminó con una merienda y actividades dirigidas a estos niños y hermanos más pequeños.





### Santa Misa en honor a San Juan Evangelista

El mismo día 27 de diciembre, y en cumplimiento de nuestras Reglas esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla celebró la Festividad Litúrgica de San Juan Evangelista, Santo Patrón de la Juventud, con Solemne Eucaristía en nuestra Real Iglesia de San Antonio Abad.

Ofició la Santa Misa N.H. Rvdo. Sr. D. Ignacio del Rey Molina, Pbro., párroco de Ntra. Sra. de la Consolación (Aznalcóllar) y Arcipreste de Sanlúcar la Mayor; con el acompañamiento musical del Coro de Campanilleros «Navidad Nazarena», de la Hermandad del Gran Poder, de Dos Hermanas, que enriqueció dicha celebración con su acompañamiento y generosamente ofreciendo su estipendio para las obras de Caridad de nuestra Hermandad.



### Festividad Litúrgica de San Antonio Abad

Una vez pasado el 3 de enero, con la celebración de la Santa Misa por el Dulce Nombre de Jesús, nuestra Archicofradía celebró el 17 de enero pasado, Santa Misa en honor de San Antonio Abad, en su festividad litúrgica, según obliga nuestra Regla 6.<sup>a</sup>

En estas ocasiones, celebró nuestro Capellán, N.H. Rvdo. Sr. D. Manuel Moreno Rodríguez, Pbro., párroco de la de Santa Teresa (Sevilla), quien se detuvo en glosar la figura de San Antonio Abad, que siguiendo la indicación evangélica distribuyó todos sus bienes entre los pobres y reunió a tantos discípulos que mereció ser considerado «padre de los monjes».



## Diputación de Caridad

«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén...» (Mt 20,18)

**Fátima Molina Blanco**

*Diputada de Caridad*

La Cuaresma es un tiempo de desierto, de volver a la raíz, una oportunidad para renovar la fe, la esperanza y la caridad. La caridad, vivida tras las huellas de Cristo, mostrando atención y compasión por cada persona, es la expresión más alta de nuestra fe y nuestra esperanza. La caridad se alegra de ver que el otro crece. Por este motivo, sufre cuando el otro está angustiado, solo, enfermo, sin hogar, despreciado, en situación de necesidad... En palabras del Papa Francisco «La caridad es el impulso del corazón que nos hace salir de nosotros mismos».

A continuación, expongo resumidamente un balance de las acciones y actividades que venimos realizando en los últimos meses:

- Continuamos con las acogidas, tanto personales como familiares, y con la concesión de carnets del Economato Casco Antiguo; teniendo la Hermandad actualmente a más de dieciocho familias beneficiarias de dicho carnet.
- Hemos colaborado con el Centro Infantil de la Providencia, que lo atienden las religiosas de Jesús-María, con becas infantiles para el comedor escolar.
- Se ha prestado ayuda económica a la «Casa Mambré», un hogar que ofrece hospitalidad a personas migrantes y que es regentada por una Comunidad de Vida Cristiana.
- Por otro lado, hemos sufragado los gastos de materiales para la realización de talleres de formación que lleva a cabo la Parroquia de la Blanca Paloma para padres de familia.
- A finales de noviembre hicimos una visita al Comedor de San Juan de Acre y, desde entonces, la Archicofradía está colaborando mensualmente con esta institución.
- Desde el pasado 21 de diciembre hasta el 4 de enero, ha estado instalado en nuestra Casa Hermandad el Belén que Autismo Sevilla prepara cada año de un modo tan especial. Esta Asociación ha mostrado su gratitud no sólo por poder utilizar nuestras dependencias sino por la acogida que reciben año tras año.
- Como en años anteriores, esta diputación invitó



a los niños del Hogar de Nazaret a pasar la tarde del 27 de diciembre en la Hermandad, disfrutando de la presencia del Cartero Real y de una merienda con juegos, organizada por la Diputación de Juventud.

- Me gustaría resaltar la gran afluencia de hermanos a nuestra primera charla formativa de Caridad el pasado mes de noviembre. Nuestro ponente, nos marcó las directrices de cómo entender y vivir la verdadera Caridad al estilo de Jesucristo.

Quiero agradecer desde estas líneas la participación y generosidad de los hermanos en la Campaña de Navidad, la cual ha sido muy fructífera y gracias a ello podremos ampliar nuestro abanico de ayudas.

Por último, como ya se anunció en el boletín anterior, **el día 24 de febrero tendremos nuestra tradicional Convivencia de Caridad**, la cual marca nuestra Cuaresma desde hace años. Contamos con la colaboración de todos para que de nuevo vivamos un día de fraternidad entre hermanos, que nos permita ayudar a los que más nos necesitan.

Aprovecho estas líneas para desearos una fructífera Cuaresma que nos ayude a acercarnos más a quien tuvo a los más necesitados por predilectos. Que Jesús Nazareno y María Santísima de la Concepción os sostengan e iluminen en nuestra labor ●

# Diputación de Juventud

## *Creyentes y creíbles*

**Salud del Rey Reguera**

*Diputada de Juventud*



**A** las puertas de una nueva Semana Santa, Jesús Nazareno nos recuerda que, entre tanta rutina, distracciones y «prioridades», hemos de volver a recentrar nuestra vida, volviendo al camino, redescubriendo nuestra condición de hijos y por tanto, de hermanos de un mismo Padre.

Es imprescindible tomar conciencia de la importancia que tiene prepararnos para vivir la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

«La Fe es fundamento de lo que se espera y garantía de lo que no se ve. La fe es tener la completa seguridad de recibir lo que esperamos y estar completamente convencidos que algo que no vemos es real.»

Esta Carta a los Hebreos nos recuerda que tenemos que estar convencidos para ser convincentes, que debemos creer de verdad para poder ser creíbles. Marquémonos esto como objetivo en esta Cuaresma que comienza: logremos ser cristianos creyentes y creíbles, para que los demás vean a Jesús Nazareno en nosotros.

No vamos a «revivir lo de siempre», sino a acoger la oportunidad que la Iglesia nos brinda de injertarnos en los misterios del Señor para abrazar nuestras cruces, morir a nuestros pecados y resucitar a una vida nueva que busque con afán la santidad.

Debemos hacerlo con ilusión y respeto, como la de aquellos que realizan por primera vez su estación de penitencia y con el mismo

compromiso y sentido de aquellos que cumplimos ya con una tradición familiar y que hemos hecho nuestra, recogiendo así el testigo de nuestros mayores.

Os invito a asistir a nuestra cita de los viernes del rezo del Ejercicio de las Cinco Llagas. Un viernes al mes, un joven es el encargado de rezarlo y es la oportunidad perfecta para volver a la vida de Hermandad, reconectar y poder conocer y convivir con los demás hermanos. También, tenemos la oportunidad de prepararnos mediante el Sacramento de la Reconciliación, el Retiro de Cuaresma y el Triduo Doloroso a María Santísima de la Concepción.

*«Si buscas a Jesús sin la cruz, terminarás encontrando la cruz sin Jesús. Y la cruz sin Jesús no es soportable»*

*San Juan Pablo II*

### **PRÓXIMOS ACTOS:**

- Un viernes al mes: rezo del Ejercicio de las Cinco Llagas a cargo de un miembro de la Juventud. (Se informará por los canales de comunicación de la Hermandad)
- Viernes 1 de marzo: Celebraremos la vigilia ante Ntro. P. Jesús Nazareno tras su primer día de Veneración y compartiremos unos momentos de meditación y oración. Será tras el cierre a las 21 horas y posteriormente disfrutaremos de un rato de convivencia.
- Sábado 9 de marzo: A partir de las 11 horas, convivencia dirigida especialmente a los hermanos más pequeños de nuestra Hermandad, donde podrán conocer cómo se organiza la cofradía y disfrutar de los preparativos de cara a Semana Santa.

### **Recordatorios** **Primera Comunión**

Se ruega a todos aquellos hermanos que reciben este año el Sacramento de la Primera Comunión, que lo pongan en conocimiento de la Archicofradía antes del 13 de mayo comunicándolo a la Secretaría: [secretaria@hermandaddeelsilencio.org](mailto:secretaria@hermandaddeelsilencio.org) El tercer día del Triduo Eucarístico, se le hará entrega del recuerdo conmemorativo a todo aquel que lo haya notificado.

## Diputación de Formación

# Noches nazarenas, Cuaresma 2024

**Pedro Molina de los Santos**

*Diputado de Formación*

Una Cuaresma más, las tradicionales Noches Nazarenas de nuestra Archicofradía, organizadas por la Diputación de Formación, vuelven a convocar a los Primitivos Nazarenos y devotos en torno a Nuestro Padre Jesús Nazareno y a su Bendita Madre, María Santísima de la Concepción, para seguir profundizando en la historia, valores y patrimonio espiritual de nuestra Archicofradía, en particular, así como de la fe católica, en general.

**Viernes 9 de febrero, 21 hrs.**

Primera Noche Nazarena que estará a cargo de N.H.D. Federico García de la Concha Delgado, doctor y archivero; que abordará el tema «Mateo Alemán y el influjo de su legado en las hermandades de Jesús Nazareno de la provincia de Sevilla».

**Viernes 15 de marzo, 21 hrs.**

En la segunda Noche Nazarena se celebrará una mesa redonda sobre el devenir de la actual Semana Santa de Sevilla, en la que intervendrán D. Manuel Alés del Pueyo, teniente alcalde y concejal delegado de Fiestas Mayores del Ayuntamiento de Sevilla; D. Antonio Luis Soto Benavente, delegado de la Madrugada del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla; y N.H.D. Diego Jesús Geniz Velázquez, periodista de Diario de Sevilla ●



### Retiro de Cuaresma 2024



El próximo **martes 20 de febrero, a las 19 horas**, tendrá lugar D. m., el habitual Retiro de Cuaresma, que concluirá con la Santa Misa a las 20 horas. Este retiro pretende nuestra reflexión y preparación espiritual para el importante tiempo litúrgico de Cuaresma, en el que nos encontramos inmersos, antesala de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección.

Este Retiro será dirigido por N.H. el Rvdo. Sr. D. Manuel Chaparro Vera, Pbro., párroco de Ntra. Sra. del Amparo (Dos Hermanas) y capellán del Hospital Dr. Muñoz Cariñanos (Sevilla).

## Diputación de Cultos

# *Adoración Eucarística en la Archicofradía*

Hortilio Pereda Armayor

*Diputado de Cultos*

### *Turno de Adoración Eucarística*

De manera que podamos acompañar todos los días, de lunes a sábado, a Jesús Nazareno Sacramentado.

Si deseas formar parte del Turno de Adoración Eucarística, puedes dirigirte a la siguiente dirección de correo electrónico:

*adoracioneucaristica@  
hermandaddeelsilencio.org*

indicando tu nombre y apellidos, número de teléfono móvil, dirección de correo electrónico, así como el día de la semana y la hora (de 18:00 a 19:00 h. o bien de 19:00 a 20:00 h.) que puedes acompañar al Santísimo Sacramento●

### *Cuerpo de Acólitos de la Archicofradía*

Si deseas formar parte del Cuerpo de Acólitos de la Archicofradía, puedes dirigirte a la siguiente dirección de correo electrónico *secretaria@hermandaddeelsilencio.org*

indicando tu nombre y apellidos, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico.



## Avisos de Mayordomía

### Pago de cuotas y actualización de datos

Se informa a los Hermanos que se está procediendo a **revisar el estado de pago de las cuotas** de ejercicios anteriores y comunicar a los afectados por diversas vías aquellas situaciones en las que se presenten deudas de mayor importe. Por tal motivo, se ruega a todos los hermanos verifiquen si existe alguna modificación en sus datos de domiciliación bancaria de las cuotas, y en caso afirmativo, **actualicen sus datos a fin de evitar incidencias en el cargo de los recibos**. Para ello, pueden proceder al envío del IBAN donde deseen se gire el recibo al correo electrónico: **mayordomia@hermandaddeelsilencio.org**, así como cualquier consulta o gestión que deseen realizar.

Por otro lado, se informa a los Hermanos que no tienen domiciliado en una entidad bancaria el pago de la cuota, pueden realizar su abono mediante ingreso o transferencia en la cuenta del **Banco Sabadell ES67 0081 0225 1400 0327 7335**, o bien en efectivo en la tienda de recuerdos del Atrio.

### Pagos mediante Bizum



La Hermandad tiene habilitados dos números de Bizum, para realizar pagos a Mayordomía o bien donaciones a la Bolsa de Caridad.

**BIZUM HERMANDAD 07877**

**BIZUM CARIDAD 07876**

### Los medios de comunicación de la Archicofradía

Recordamos desde estas páginas, los distintos canales de comunicación de los que la Hermandad dispone, a fin de permanecer accesible y a disposición de todos los hermanos y devotos, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento que se crea preciso.

 **954 229 754**  
(dispone de contestador)



### Pascua de Resurrección y refrigerio

Como también es ya tradicional en nuestra Hermandad, y a modo de un acto más de convivencia, una vez finalizada la “Misa del Azahar”, nos reuniremos en un fraternal refrigerio, en el Atrio de nuestra Real Iglesia; las invitaciones podrán adquirirse en Mayordomía.

Es deseo de la Junta de Gobierno animar a todos los hermanos para que asistan a tan especial celebración y a que se queden en el refrigerio posterior; con ello, contribuimos con los proyectos que nos marcamos en el seno de nuestra Archicofradía y fomentamos la convivencia entre los hermanos, rasgo que debe distinguirnos como cristianos.



**LISTA DE DIFUSIÓN DE WHATSAPP**

1. Añada en su agenda de contactos el número de teléfono **608 111 675**
2. Enviarnos a dicho número un mensaje WhatsApp, indicando en él su nombre y los dos apellidos.

## Avisos

### Papeletas de sitio de la Estación de Penitencia 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en nuestras Reglas, y a expensas de la celebración del Cabildo General de Salida, esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla realizará (D.m.) su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral Patriarcal y Metropolitana de Santa María de la Sede, en la Madrugada del Viernes Santo, día 29 de marzo de 2024.

Tal y como se estableció, el procedimiento para la solicitud de papeleta de sitio ha sido mediante reserva previa de forma telemática cumplimentando el formulario que se encntra a disposición de los hermanos en la página web de la Archicofradía (**www.hermanaddeelsilencio.org**), en la sección «Estación de Penitencia» entre el **15 de enero y el 18 de febrero de 2024**.



### Avisos de Secretaría

Esta secretaría se pone al servicio de nuestros hermanos, para cualquier cuestión. Para gestiones presenciales, de lunes a jueves, a partir de las 19 h., excepto festivos, durante alguno de estos días se aconseja para más seguridad en la atención, concertar cita previa; y los viernes de 19 a 20 h.

Desde aquí solicitamos que si en algún caso se ha cambiado de dirección postal; contacto telefónico; correo electrónico; etc.; nos lo comuniqué para poder actualizarlos en nuestra base de datos. Pueden contactar a través del siguiente email: **secretaria@hermandaddeelsilencio.org**

### Recogida de la papeleta de sitio

Tendrá lugar en nuestra Casa de Hermandad, c/ Alfonso XII, nº 3, de OCHO TREINTA A DIEZ DE LA NOCHE, durante los **días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2024**.

Todos los hermanos tienen la obligación de recoger su papeleta de sitio, debiendo para ello exhibir el correspondiente acuse de recibo telemático en los días establecidos, en las mesas destinadas a este fin en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad.

La expedición definitiva de la papeleta de sitio estará supeditada a la comprobación de estar al corriente del pago de las cuotas anuales correspondiente.

Aquellos hermanos que hubieran solicitado debidamente la papeleta de sitio y no puedan recogerla en las fechas establecidas deberán comunicarlo a los Sres. Censores mediante correo electrónico en la dirección: **censores@hermandaddeelsilencio.org**

**La papeleta de sitio que, cumplido el plazo establecido, no haya sido retirada sin justificación por parte del hermano, será entregada a los Señores Censores para que procedan de acuerdo con lo que determinan las Reglas de la Archicofradía.**

**IMPORTANTE: no se expedirá papeleta de sitio que no haya sido solicitada dentro de los plazos y cumpliendo los requisitos establecidos.**

### Correos electrónicos:

Hermano Mayor:

**hermanomayor@hermandaddeelsilencio.org**

Censores:

**censores@hermandaddeelsilencio.org**

Mayordomía:

**mayordomia@hermandaddeelsilencio.org**

Secretaría:

**secretaria@hermandaddeelsilencio.org**

Caridad: **diputacioncaridad@hermandaddeelsilencio.org**

# Cabildos



## CABILDOS GENERALES ORDINARIOS DE CUENTAS Y DE SALIDA

De orden del Sr. Hermano Mayor, por acuerdo de Cabildo de Sres. Oficiales de esta fecha, y en cumplimiento de las Reglas 80ª y 77ª, así como por lo dispuesto en las Normas Diocesanas para las HH. y CC, se cita por la presente y con la obligación de concurrir al mismo (Regla 49ª), a todos los hermanos que, cumplidos los dieciocho años de edad y con un año de antigüedad el día que se señala, al CABILDO GENERAL DE CUENTAS, así como, a la finalización de éste, al GENERAL DE SALIDA, que tendrá lugar (D.m.) en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, el **jueves 22 de febrero de 2024**, a las 20.00 horas en primera citación y media hora después en segunda y última, dando comienzo con el rezo de las preces impetratorias de la Divina Gracia y con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.
- 2º. Lectura de la Memoria Informativa del último trimestre del año 2023.
- 3º. Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas del último trimestre del año 2023.
- 4º. Información sobre la actualización de las cuotas de hermanos conforme al IPC.

Una vez finalizado este Cabildo, dará comienzo el CABILDO GENERAL DE SALIDA cuyo ORDEN DEL DÍA será:

- 1º.- Salida en Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.
- 2º.- Informe del Sr. Hermano Mayor.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Se finalizará con el rezo de un Padrenuestro por el alma de nuestros hermanos difuntos. Y para que sirva de citación a Vuesas Mercedes, expido, firmo y sello la presente, con el Visto Bueno del Sr. Hermano Mayor, en la Ciudad de Sevilla, a diecisiete días del mes de enero del año dos mil veinticuatro de Nuestro Señor.

Para dar cumplimiento a la Regla 147ª, durante la semana anterior al Cabildo General de Cuentas, los Sres. Mayordomos pondrán a disposición de todos los hermanos los datos contables del último trimestre del año 2023.

VºBº

Sr. Hermano Mayor  
Eduardo Castillo Ybarra  
Fdo. y Rbdo.



Sr. Secretario primero  
Manuel Ángel Calvo Calvo  
Fdo. y Rbdo.

## Crónica Quinario

# Solemne Quinario y Función en Honor al Dulcísimo Jesús Nazareno

Redacción

Desde el 30 de enero al tres de febrero pasado se celebró el Solemne Quinario que la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla consagra en honor a su Sagrado Titular, el Dulcísimo Jesús Nazareno. En esta ocasión, ocupó la Sagrada Catedral N.H. Rvdo. Sr. D. Pablo Colón Perales, Pbro., párroco de San José, de Coria del Río.

En el impresionante altar montado para la ocasión por nuestra prístia con profusión de cera morada, bajo dosel rojo, presidía Nuestro Padre Jesús Nazareno vestido con la túnica de «los Cardos» de Patrocinio López, destacando el exorno floral con claveles rojos y el centro a los pies del Señor de rosas rojas.

A continuación del Quinario, el día cuatro de febrero se celebró la Solemne Función con el mismo Orador Sagrado, a la que como es costumbre asistieron numerosísimos hermanos y devotos, tanto en nuestra Real Iglesia y Capilla como a través del canal de



YouTube de nuestra Hermandad. Asistieron, igualmente, representaciones de las hermandades filiales de Carmena, Alcalá del Río, Fuentes de Andalucía, Espera, Huelva, Viso del Alcor y Alcalá del Valle.

Durante estos seis días de cultos, el Rvdo. D. Pablo nos guio con su palabra, fundamentalmente para mostrarnos las muchas aristas que puede contener la Cruz, exhortándonos a elegir siempre la Cruz de vida y a responder a la pregunta ¿Qué es lo que Jesús Nazareno quiere de cada uno de nosotros?

Tras dicha Función, se celebró el almuerzo de Hermandad en el Hotel Colón, con numerosos asistentes, en cuyo transcurso se homenajeó a aquellos hermanos que cumplían setenta y cinco, y cincuenta años de pertenencia a la Archicofradía●





## Recordatorios sobre la Estación de Penitencia

### Hermanos menores de Edad

Los hermanos menores de edad, que hayan realizado la solicitud de su papeleta de sitio mediante el formulario web, deberán haber marcado su condición de menor de edad, y haber cumplimentado por parte del padre, madre o tutor, sus datos de contacto, los cuáles aparecerán en la **tarjeta identificativa**. Ésta podrá retirarla durante el reparto de papeletas de sitio, previa **autorización firmada para realizar la Estación de Penitencia**. Así mismo, será obligatorio portar durante toda la Estación de Penitencia la sobredicha tarjeta identificativa junto con la papeleta de sitio.

### Uso de la Casa Hermandad

Aquellos hermanos que lo deseen **podrán vestir y desvestir la túnica nazarena en las salas habilitadas para ello en la Casa Hermandad**. Estos hermanos deberán acceder por la calle Alfonso XII, nº 3 y, una vez revestidos, pasarán a nuestra Real Iglesia por la puerta de la calle «El Silencio», incluidos los hermanos costaleros. Las puertas de la Casa Hermandad se abrirán a las 22:30 horas del Jueves Santo.

### El hábito nazareno

La túnica es la prenda más importante del nazareno, por lo que reiteramos a todos los hermanos que vigilen antes de cada nueva madrugada el estado de su túnica. Posteriormente los censores y celadores tienen la obligación de revisar con antelación los atuendos de los nazarenos, de conformidad con nuestras **Reglas y Reglamento**, para mantener el carácter y estilo propios de la Archicofradía. En el caso de no encontrarse ya en las debidas condiciones para ser vestida en nuestra Estación de Penitencia deberán proceder a su renovación. Recordamos a los hermanos que entre los artículos 32 y 35 del Reglamento se pormenorizan los aspectos a considerar.

Debemos destacar la necesidad de pasar inadvertidos y ser un nazareno más de los cientos que acompañan a nuestros Sagrados Titulares. Por lo que está prohibido el uso de relojes, pulseras, anillos –salvo la alianza matrimonial–, tatuajes visibles, etc.



Verdaderamente  
llevó sobre  
sí nuestras

enfermedades y  
cargó con  
nuestros dolores



# Primer Viernes de Marzo

Y SÁBADO SIGUIENTE

DEVOTO Y SOLEMNE

# BESAPIÉS

de

Nuestro Padre

# JESÚS NAZARENO

Real Iglesia de San Antonio Abad

SEVILLA











**La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla**  
**Archicofradía Pontificia y Real de**  
**Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y**  
**María Santísima de la Concepción**

Fundada en 1340, con Reglas aprobadas por el Arzobispo de Sevilla D. Nuño de Fuentes en 1356; establecida canónicamente en la Real Iglesia de San Antonio Abad en su capilla de Jesús Nazareno desde 1579, en la collación del Apóstol San Andrés de la ciudad de Sevilla; incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos; Cartujo; Clérigos Menores; Compañía de Jesús; Franciscanos; Trapenses; Hospitalarios de San Juan de Dios; Congregación Prima-Primaria de la Anunciación, de Roma; y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén; San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma; y a las de San Salvador y la del Santo Sepulcro de Jerusalén;

celebrará:

El día 19 de marzo a las 20 horas,

**ACTO COMUNITARIO DE RECONCILIACIÓN**

preparatorio para la Semana Santa.

Durante los días 20, 21 y 22 de marzo,

**SOLEMNE TRIDUO DOLOROSO**

EN HONOR, GLORIA Y VENERACIÓN DE SU AMADÍSIMA TITULAR LA  
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA EN EL MISTERIO DE SU

**INMACULADA CONCEPCIÓN**

con predicación a cargo del

**Rvdo. P. D. Gustavo Martagón Ruiz, S.D.B.**

de la Comunidad Salesiana de Triana,

dando comienzo a las 20 horas con el siguiente orden,

**REZO DEL SANTO ROSARIO, EJERCICIO DEL TRIDUO, BENDICIÓN  
EUCARÍSTICA, RESERVA DE SDM, SANTA MISA Y SALVE SOLEMNE.**

El día 31 de marzo a las 12 horas esta Primitiva Hermandad,

conmemorará solemnemente el

**DOMINGO DE PASCUA DE LA  
RESURRECCIÓN DEL SEÑOR**

con la celebración de la Santa Misa,

finalizando con el canto del Regina Coeli, propio de Pascua.

*A.M.D.G. et B.M.V.*

SEVILLA 2024

## La Sagrada Cátedra

# «Sin el Alimento de la Eucaristía nuestra fe se muere»

*Entrevista al Rvdo. P. D. Gustavo Martagón Ruiz, S.D.B., Orador Sagrado en el Solemne Triduo Doloroso en honor de María Santísima de la Concepción*

**Manuel Ángel Calvo**

*Redacción*

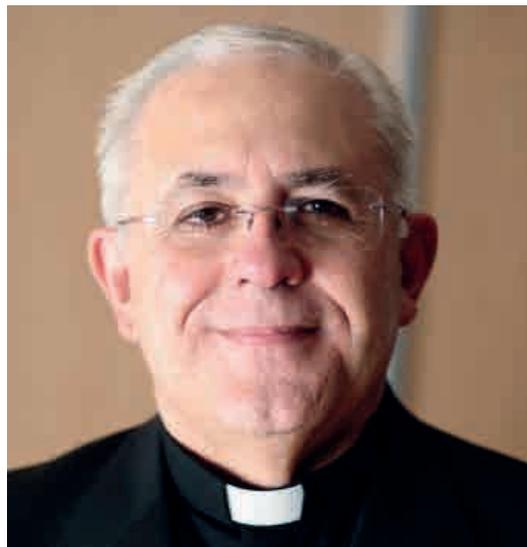
**A**l final de la Cuaresma, cuando ya la Semana Santa está ahí, tan cerca, llega hasta los primitivos nazarenos de Sevilla el momento de participar en un nuevo homenaje a su Sagrada Titular, nuestra Inmaculada Madre, María Santísima de la Concepción, esta vez en su Triduo Doloroso. Durante los tres días que contiene dicho Solemne Triduo, así como en la Misa del Azahar del próximo Domingo de Resurrección, el Rvdo. P. D. Gustavo Martagón Ruiz, S.D.B., ocupará la Sagrada Cátedra.

D. Gustavo nació en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) el 28 de enero de 1962, y fue ordenado sacerdote el día 2 de junio de 1990, por Fray Carlos Amigo Vallejo, en el entonces Santuario de María Auxiliadora (Salesianos Trinidad).

Pertenece a la Comunidad Salesiana de Triana y ha sido párroco de la de San Juan Bosco, de Triana, hasta septiembre del año pasado 2023. Anteriormente fue director de las Casas Salesianas de La Línea de la Concepción, Stma. Trinidad-Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Las Palmas de Gran Canaria y Cádiz.

— **¿Quién es el Padre D. Gustavo Martagón Ruiz, S.D.B.?**

Ahora mismo, un salesiano de a pie; un sencillo sacerdote consciente del don que recibió, y de la enorme distancia entre ese don y la pobreza del propio ser. Soy lo que soy con



sentimientos de profundo agradecimiento, y con «temor y temblor». También soy un decidido observador de la realidad en la que vivo (social, política, eclesial...): si en medio de esta realidad, piensas, no puedes no sentirte desconcertado. No obstante, «Deus semper maior».

— **¿Cómo es un día en la vida de D. Gustavo?**

Ahora mismo, mientras espero la concesión del Visado para poder entrar en los Estados Unidos -ya que estoy destinado a la comunidad salesiana de la Parroquia

Corpus Christi, en San Francisco (California)-, podría decirse que estoy «disfrutando» de tener bastante tiempo para rezar asiduamente, leer mucho, preparar predicaciones, ayudar en todo lo que puedo en la parroquia y colegio de Salesianos-Triana, y prestar servicios ministeriales a otras parroquias y amigos sacerdotes que me lo solicitan.

— **¿Por qué eligió ser «Salesiano de Don Bosco»?**

“*«Predicar en el Triduo Doloroso es una gracia inesperada y gozosa; yo esperaba estar muy lejos, pero se ve que nuestra Madre bendita de la Concepción tenía «otros planes»...»*

Cuando hablamos de «vocación» no hablamos de algo que nosotros elegimos sino de Alguien que te ha llamado. En este sentido, Jesús me llamó a través del ejemplo vivo de Don Bosco, otros jóvenes que se planteaban lo mismo, y sobre todo la necesidad de Dios que uno descubría en los jóvenes y la sociedad en general.

— **¿Qué imprime el carisma salesiano a un sacerdote?**

Primero profesamos como Salesianos. Eso «cualifica» nuestro bautismo: lo orienta en la dirección de la misión y el estilo de San Juan Bosco, en favor de los jóvenes. Nuestro ser «presbíteros» queda fuertemente impregnado del espíritu salesiano heredado de nuestro Padre: toda nuestra vida queda así unificada por la predilección por los jóvenes, en la misión de educarlos y evangelizarlos para que lleguen a ser, por propia elección, «buenos cristianos y honrados ciudadanos».

— **¿Qué le parece que, en 1340, en el sevillano barrio de la Feria, unos hombres piadosos fundasen esta Hermandad del Silencio, y la dedicaran no solo al «Dulcísimo Jesús Nazareno» sino también a la «Virgen Santa María con San Juan»?**

Me parece una idea providencial, que alumbró todo un modo de concebir y expresar la fe cristiana, en unas formas muy precisas, que llegan hasta nuestros días, y cuyos frutos de fe cristiana siguen deslumbrando a propios y extraños: espíritu de fraternidad, culto a la Pasión del Señor y a su Madre Santísima Dolorosa, ejercicio de caridad hacia los hermanos más necesitados... No es posible hoy concebir la fe cristiana en Sevilla -ni Sevilla misma- sin esta genialidad que vislumbraron y pusieron en práctica aquellos hombres pioneros.

— **¿Cómo vive que la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, abanderada y pionera en la defensa del dogma de la Concepción sin mancha de Nuestra Bendita Madre, le haya invitado a ocupar la Sagrada Cátedra, en el Triduo Doloroso a su Bendita Titular, María Santísima de la Concepción?**

Como una gracia inesperada y gozosa. Yo esperaba este curso estar desde octubre muy lejos de aquí. Concretamente, en San Francisco. Y, por ende, con un profundo agradecimiento hacia la Hermandad y hacia quie-



nes hayan orientado y decidido mi elección: desde niño, «nuestra» Semana Santa ha sido para mí un verdadero «lugar de encuentro con Dios», desde una fe fuertemente enraizada en la totalidad del ser, razón, sentimiento y belleza.

Se ve que nuestra Madre bendita de la Concepción tenía «otros planes»...

— **¿Qué frutos espera D. Gustavo, por su participación en este Solemne Triduo Doloroso y Santa Misa del Azahar, el próximo Domingo de Resurrección?**

Me gustaría compartir con todos vosotros la fuerza, la riqueza, la salvación que proviene del Misterio Pascual de Cristo, bajo la mediación y el auxilio de la Santísima Virgen María en el Misterio de su Concepción Inmaculada. Si «Jesús Nazareno» es Aquel a Quién seguimos -y sólo a Él-, no cabe ninguna duda de que tenemos la mejor de las maestras, María Santísima de la Concepción, cuya extraordinaria belleza la hace singular entre las dolorosas sevillanas, y cuya expresión de dolor contenido nos fortalece en los avatares de la vida.

— **Y hasta que llegue el veinte de marzo próximo D. m., un mensaje a los hermanos de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla...**

Os dejo este pensamiento del Papa Benedicto XVI que debe ser para cada uno de nosotros un verdadero programa de vida cristiana: «La vocación de cada uno consistirá en ser, junto con Jesús, Pan partido para la vida del mundo». Y esto, sin la Eucaristía dominical, no será posible.

La verdadera devoción a la Virgen María pasa por entender claramente nuestra dependencia de la Eucaristía -al menos, dominical-: sin ese Alimento nuestra fe se muere●





**La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla**  
Archicofradía Pontificia y Real de  
Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y  
María Santísima de la Concepción

Fundada en 1340, con Reglas aprobadas por el Arzobispo de Sevilla D. Nuño de Fuentes en 1356; establecida canónicamente en la Real Iglesia de San Antonio Abad en su capilla de Jesús Nazareno desde 1579, en la collación del Apóstol San Andrés de la ciudad de Sevilla; incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos; Cartujo; Clérigos Menores; Compañía de Jesús; Franciscanos; Trapenses; Hospitalarios de San Juan de Dios; Congregación Prima-Primaria de la Anunciación, de Roma; y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén; San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma; y a las de San Salvador y la del Santo Sepulcro de Jerusalén;

Celebra

# SOLEMNE TRIDUO

en Honor, Gloria y Adoración del

# SANTÍSIMO SACRAMENTO EUCARÍSTICO

Durante los días 27, 28 y 29 de mayo, dando comienzo a las 20:00 horas con el siguiente orden: rezo del Santo Rosario, Ejercicio el Triduo, bendición y reserva de su Divina Majestad y Santa Misa, celebrándose el último día Solemne Procesión con S.D.M. bajo palio por el interior de la Real Iglesia y Capilla.

Ocupará la Sagrada Catedral

**N.H. Rvdo. Sr. D. Manuel Chaparro Vera, Pbro.**

Párroco de Ntra. Sra. del Amparo (Dos Hermanas) y capellán del Hospital Dr. Muñoz Cariñanos (Sevilla)

En la mañana del jueves 30 de mayo, esta Archicofradía Pontificia y Real,

asistirá corporativamente a la

**SOLEMNE PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI**  
de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral hispalense de Santa María de la Sede.

*Adoremus eternamente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía*

A.M.D.G.

SEVILLA 2024

que trata de las cosas necessa  
rias en la Profesion del Vier  
nes Sancto. 96



ORQUE EN

la Profesion del Vier  
nes Sancto el Demonio  
no halle lugar por donde vinda  
a su jurisdiccion a alguno de nu  
estros Hermanos tentandolo  
con vanagloria hiproquesia, o  
con otro genero de vicio y pec  
cado. Acordamos ordenar y  
mandamos que ningun Herma  
no de nungun estado ni calidad  
que sea lleue señal conosciada ni  
calca a follada que haga vulto  
por de fuera levantando la Tu

## Diputado Mayor de Gobierno

### De los Nazarenos de Sevilla

Pedro Domínguez-Leño Fernández

Diputado Mayor de Gobierno

«Esta es la única de Nazarenos (cuyo título llevan ahora todas) porque este nombre no es el de la túnica con capirote, pues á estos se les ha llamado siempre penitentes; sino el de los hermanos de Jesús Nazareno. De modo que con decir á un hermano con túnica, este es un Nazareno, era y es decir, este es un hermano de Jesús, y por consiguiente solo á estos les pertenece el nombre, y no á los de las demás cofradías; pues si aquellas quieren designarlos deberían decir: este es un Gran Poder, es otro un Coronación, aquel un Espiración & c, según el escudo que lleve al pecho de la hermandad á que pertenezca, pero un Nazareno, es solo de Jesús Nazareno. Por eso hace más de dos siglos que se titulan, y conocen por los Nazarenos de Sevilla, título que no se les dió ni lo tomaron por competencia con ninguna otra, pues entonces ninguna vestía la túnica con capirote, ni este título lo tomaron por la túnica, sino por ser hermanos del Nazareno (Jesús) de Sevilla».

Félix González de León, *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre de luz, fundadas en la ciudad de Sevilla: con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables 1852, Sevilla.*

Queridos hermanos:  
La Madrugada del próximo 29 de marzo la Primitiva Hermandad de los Nazarenos efectuará (D.m) su estación de penitencia para Adorar a Jesús Sacramentado, como viene haciendo desde el 14 de abril de 1356.

Nuestra Hermandad, fundadora de la Madrugada sevillana, ha forjado a lo largo de los casi setecientos años de su historia una modélica forma de procesionar que nos ha hecho acreedores de la condición de Madre y Maestra de las Cofradías sevillanas.

Pero ello, lejos de ser algo de lo que podamos autocomplacernos, nos obliga a estar a la altura de los primitivos nazarenos que nos precedieron, nos obliga a comportarnos como lo que somos y a prepararnos espiritual y materialmente para una nueva Madrugada.

Por razones conocidas, en la Semana Santa de Sevilla existe un cuestionamiento general del nazareno, en tanto que participante en los



cortejos penitenciales. Nuestra Hermandad, que dotó de identidad propia al hermano que procesionaba a imitación de Jesús Nazareno, hasta el punto de dar nombre al nazareno de las hermandades sevillanas (y del resto de España), debe, por ser la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, mostrar un especial celo en preservar el sentido y la importancia que atesora para la piedad popular la figura del nazareno.

Este ejercicio de responsabilidad debemos hacerlo, en primer lugar, en nuestra propia Hermandad, y nosotros mismos como nazare-

nos de El Silencio, teniendo claro que participar en la Estación de Penitencia, más allá de las particulares razones o intenciones de cada uno, debe hacerse con humildad, sin alarde de ningún tipo y sin el afán de distinguirnos de manera alguna. Nuestra participación en la Madrugada debe ser solo nada más, y nada menos, que una ofrenda de amor a Jesús Nazareno, a M<sup>a</sup>. Santísima y a nuestra Hermandad, íntima, pero en comunión con nuestros hermanos.

Ser nazareno del Silencio es un honor que, como tal, conlleva una enorme responsabilidad, pues nuestra Estación de Penitencia ha de ser el reflejo de nuestra compostura, orden, disciplina y fe. Y para ello, debemos de estar centrados y concentrados en todo momento en la importancia del rito en el que participamos, modelado a lo largo de setecientos años.

Nuestras Reglas, y desde este año el Reglamento de la Cofradía, describen y marcan de un modo muy preciso cómo han de conducirse los hermanos que concurran a la Estación de Penitencia, en cada uno de los puestos que ocupen. Es conveniente que los revisemos para prepararnos conforme se nos interpela en ambos textos.

Salimos para conmemorar la noche en la que comienza la Pasión de Jesús Nazareno, representada en su Bendita Imagen abrazando Su Cruz y acompañando el níveo dolor de María Santísima.

Quienes participemos como nazarenos, hemos de vestir la túnica de ruan negro de un modo esmerado, siendo cuidadosos con que no se nos vean los bajos del pantalón ni los puños de la camisa, que no llevemos ningún anillo, salvo la alianza matrimonial, ni relojes, pulseras, ni tatuajes visibles. El escudo lo debemos colocar en el lado izquierdo del pecho y habremos de ponernos la medalla de la Hermandad.

La cola debe colocarse por debajo del esparto – que será ancho y basto en su color – y descansará en uno u otro antebrazo, en función del elemento con el que procesionemos.

Los zapatos deben ser negros, sin hebillas ni adornos, y los calcetines también del mismo color negro. Se podrá optar por realizar la estación de penitencia descalzo.

Aquellos hermanos que se revistan en las dependencias de la Hermandad, podrán ser ayudados para ello por diputados canastillas o auxiliares.



Desde el momento en el que vestimos la túnica, hemos de ser conscientes que va a empezar nuestra Estación de Penitencia, de modo que debemos ocupar nuestros sentidos en el ejercicio de piedad en el que vamos a participar.

En la Santa Madrugada forma la Cofradía entera. Allí están presentes aquellos hombres piadosos y temerosos de Dios del barrio de la Feria; están los nazarenos que hacían estación extramuros de la ciudad en el Hospital de San Lázaro; está Mateo Alemán con el Libro de Reglas y están los Gómez de Cervantes presentando a Jesús Nazareno una ofrenda de carey y plata de las Españas; y está Tomás Pérez, con los hermanos que hicieron el Voto de defender la Concepción Inmaculada María, portando el cirio y blandiendo la espada. Están nuestros hermanos los que celebraron que la Virgen Inmaculada era declarada Patrona de España, y los hermanos que sufrieron la invasión francesa y Antonio M<sup>a</sup> Ruano recuperando para el Cortejo la Bandera Blanca; y San Antonio M<sup>a</sup>. Claret y los padres de almas y Gertrudis Zuazo. Todos ellos, y tantos hermanos que en la historia más reciente de la Hermandad (seguro que cada uno de nosotros sabemos de muchos de ellos) hicieron de su vida un ejemplo de amor y servicio a la Archicofradía. Todos forman con nosotros en la Madrugada del Viernes Santo.

Iremos a nuestra Real Iglesia por el camino más corto, solos, sin formar parejas con otros nazarenos y, por supuesto, sin detenernos ni hablar con nadie.

Entraremos por la puerta de la Capilla de Jesús Nazareno y, tras exhibir nuestra papeleta de sitio, mientras nuestros hermanos canastillas nos revisan el atuendo y nos dan las indicaciones para nuestra ubicación, nos pondremos de rodillas delante del Paso de Jesús Nazareno para rezar un Credo y, luego, delante del paso de María Santísima de la Concepción, para rezar una salve. En el bajo coro y en el patio en el que forma el Cortejo de Jesús Nazareno, habrá sacerdotes confesando.

Posteriormente, y siempre según las indicaciones que nos den, iremos al lugar que nos corresponda a esperar a que la cofradía se forme.

Durante la espera, podremos prescindir del



antifaz y charlar con el resto de hermanos, siempre en tono de voz bajo y, en cualquier caso, atendiendo las indicaciones que se den para la mejor organización del Cortejo.

Tras las palabras del sacerdote, el Sr. Hermano Mayor nos dirigirá el fervorín y, después, el Sr. Secretario comenzará a dar lectura a la nómina de la Cofradía.

Una vez que seamos nombrados, nos pondremos, sin objeciones, en el lugar que se nos asigne y, en absoluto silencio, y mirando al frente, esperaremos a que empiece a discurrir el Cortejo.

En la calle, los hermanos que porten cirio, lo llevarán en vertical, suspendido y a escasos centímetros del suelo.

Los hermanos que porten cruz, la llevarán abrazada y siempre sobre el hombro derecho.

Miraremos inexcusablemente al frente y, por supuesto, no hablaremos. Se andará, parará, levantará y bajará el cirio cuando lo haga el nazareno que nos preceda, o nos indique el diputado canastilla, sin que en las paradas ni al reemprender la marcha podamos escurrir la cera del cirio, permaneciendo siempre del modo más inmóvil posible. Mientras que la cofradía avanza, y una vez se suban – señal de que el paso de María Santísima ya ha salido de nuestra Real Iglesia o de la SIC – los cirios deben ir apoyados en la cadera, al cuadril, en diagonal respecto del resto de nuestro cuerpo y formando una hilera con la pareja y resto de nazarenos de nuestro tramo.

Al llegar a la SIC, nos postraremos ante el Monumento para Adorar a Jesús Nazareno, reservado en el Sagrario y Verdaderamente Presente en el Augusto Misterio de la Eucaristía.

Los diputados al cargo de la organización de la Adoración, nos ubicarán como corresponda. Oiremos un primer chasquido, que significará que nos tenemos que girar hacia el Monumento; luego un segundo chasquido, que significará que habremos de hacer doble genuflexión. Así, adoraremos a Dios, verdadero sentido y momento culminante de nuestra Estación de Penitencia. Posteriormente, oiremos un tercer chasquido que significará que tendremos que ponernos de pie y volver a girarnos para recuperar el sentido de la marcha del Cortejo.



En el recorrido de vuelta, continuaremos manteniendo la compostura y siendo solícitos a las indicaciones de los diputados canastilla.

Al entrar en nuestra Real Iglesia, nos ubicaremos donde nos indiquen los celadores responsables de organizar la entrada.

Una vez que haya entrado el cortejo litúrgico, y se cierren las puertas de la Capilla, se organizará el desalojo de nuestras dependencias, de manera ordenada. Los hermanos que vistan el hábito nazareno volverán a sus casas del mismo modo en que llegaron a nuestra Real Iglesia: solos, sin hablar ni detenerse y por el camino más corto.

Los hermanos que participan en la Estación de Penitencia sin vestir el hábito de nazareno tienen la responsabilidad añadida de que son reconocibles, de modo que su forma de comportarse debe ser, si cabe, más discreta y humilde y muy centrada, en el acto de culto en el que participan.

Participemos y hagamos una Estación de Penitencia como lo que somos todos: los primitivos Nazarenos de Sevilla ●



## Colaboración

# *El tesoro del Silencio*

Ignacio Gallego Cubiles

No supone ninguna novedad decir que la actividad creativa, como la espiritual, requieren silencio. La comisaria de la reciente exposición de Leopoldo Nóvoa en Lugo «O silencio», revelaba el sentido del título de ésta como reflejo de la necesidad de buscar un refugio en la pintura frente al ruido y al caos terrible que vive la sociedad de nuestro tiempo.

Varios autores espirituales contemporáneos han calificado el ruido como el gran mal de nuestros días. Para mucha gente, llegar a casa es sinónimo de encender la televisión o la radio, para «sentirse acompañados». Cómo cambiaría la vida de muchos si conocieran la transcendencia de aquellas palabras de San Pablo: *¿no sabéis que sois templos de Dios y que el espíritu de Dios habita en vosotros?* La oblata benedictina Carla Cooper, dice al respecto:

«lo que todos debemos aprender no es tanto que debemos crear silencio. El silencio ya está ahí, dentro de nosotros. Lo que debemos hacer es entrar en él, volvernos silenciosos, ser silencio. El propósito y el reto de la meditación de contemplación es volvernos lo suficientemente silenciosos para permitir que surja este silencio interior. Y así darnos cuenta de que el silencio es el lenguaje del Espíritu.»

Se trata precisamente de nuestro lenguaje, el de los hermanos/as del Silencio; no solamente durante la Estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo, sino en los momentos del día en los que, es posible un recogimiento interior, y podamos encontrarnos a solas con lo más profundo de nuestro ser: al caminar por la calle, en los trasportes públicos, en nuestros hogares, etc. Nuestro silencio interior será lo que haga posible la contemplación desde lo que realmente somos que nada tiene que ver con las fantasías de nuestro ego. Somos templos de Dios.

Podría ser un buen programa para cada día del año: *sacar la papeleta de sitio del cinturón de esparto que ciñe nuestra cintura, para en-*



*trar en la “calle de El Silencio”, y mostrarla a quienes estén buscando el sentido de su vida, para que puedan descubrir a través de ella el tesoro que nuestra Hermandad nos ofrece: el silencio interior en medio del ruido de la calle y en los momentos en los que practicamos lo que el Catecismo de la Iglesia Católica denomina Oración contemplativa; y la describe como: «una relación de alianza establecida por Dios en el fondo de nuestro ser (p.2713); la que realiza la unión con la oración de Cristo en la medida en que nos hace participar de su misterio (p.2724)».*

El benedictino Laurence Freeman la describe, en la Introducción de uno de sus libros, como: «la verdad de “compartir un secreto con Dios” sin entender el secreto, pero gozando de una comunión con el gran Incognoscible.»

El silencio es nuestro tesoro, como bien ha sabido catar el saber popular; patrimonio importantísimo de nuestra Hermandad, que hace posible el encuentro con el Espíritu y, como consecuencia, que nuestro Camino no se aparte de la Verdad que siempre lleva a la Vida.

Somos hermanos y hermanas de El Silencio. Estamos llamados a escuchar, alguna vez cada día, los tres golpes del llamador y entrar a nuestro Silencio interior●



## Colaboración

# *Sesenta aniversario de la donación de una campana de la Hermandad del Silencio a la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio Papa*

Manuel Ángel Calvo Calvo

**E**n diversas ocasiones, N.H.D. Julio Sánchez Carmona, sabedor que durante casi treinta años fui feligrés de la Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio Papa (Sevilla), me transmitió en repetidas ocasiones su casi absoluta certeza de que una de las actuales campanas de dicha Parroquia fue donada por nuestra Archicofradía, pero careciendo de otros datos.

Por ello, en esta ocasión, el vínculo afectivo con la mencionada Parroquia se suma a nuestra obligación de esclarecer y arrojar luz sobre aquellos hechos y gestos de nuestra Archicofradía que hayan podido quedar oscurecidos o perdidos en la memoria por el inexorable paso del tiempo y de quienes los vivieron o protagonizaron.

### **La Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio Papa, de Sevilla**

Erigida en 1961, durante el pontificado de San Juan XXIII, su feligresía abarca fundamentalmente las barriadas de Pio XII y de Santa María de Ordaz, así como parte de la Avenida de Miraflores. Su templo de singular estilo moderno fue obra del arquitecto sevillano Fernando Barquín



y Barón, que da nombre a la plaza donde se ubica. Este nuevo templo fue culminado y bendecido el dos de marzo de 1963 (1), por el entonces Arzobispo de Sevilla, cardinal D. José María Bueno Monreal, quien también nombró al Rvdo. D. Joaquín Beguines Moguer, Pbro., como su primer párroco, continuando en ese puesto hasta su jubilación y posteriormente como párroco emérito, hasta su fallecimiento hace apenas un par de años.

Desde finales del siglo pasado, esta Parroquia posee una guardería infantil y la Residencia de ancianos San Eugenio, aledañas a su templo; y en su fachada principal cuenta con dos bonitos jardines y un campanario, de

estructura metálica, coronado por una Cruz a gran altura.

Actualmente, su párroco es el Muy Ilustre Rvdo. Sr. D. Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp, Pbro., Canónigo de la S.I.C. de Sevilla; siendo sus vicarios parroquiales, los Rvdos. Sres. D. Francisco García Gavira, Pbro. y D. Javier Molina González-Barba, Pbro.

### **La donación de una campana por la Hermandad del Silencio**

La ausencia de datos sobre esta donación hacía muy difícil comenzar las oportunas indagaciones documentales al respecto; pero nada es porque sí, puesto que nuestro precitado hermano D. Julio nos informó que realizando una búsqueda por otro tema que nada tenía que ver, en el Boletín de las Cofradías de Sevilla, de 1963, encontró una referencia a dicha donación. Recordamos, que ese año nuestra Archicofradía tuvo que trasladar provisionalmente su sede canónica a la Iglesia de la Anunciación, por las urgentes obras de reforma que hubo de acometer, sobre todo en su Real Iglesia.

Concretamente, en dicho Boletín de 1963, en el pie de una foto de Gelán se describe



que en dicha foto «aparecen los cuatro pasos de las Hermandades del Silencio y de los Estudiantes, en la Iglesia de la Universidad donde, como todos sabemos, está provisionalmente establecida la primera, debido al hundimiento de la techumbre de su capilla» (2). Ese pie de foto titulado «Para la historia de nuestras cofradías», continuaba informando que «En estos días pasados ha tenido la Hermandad del Silencio un rasgo digno de destacarse: la donación de una de sus campanas a la nueva Parroquia de Santa María de las Flores. El acto de su bendición será apadrinado por la referida Hermandad, lo que dará lugar a un emotivo acto, símbolo de unión entre Parroquia y Cofradía aun cuando esté radicada en otra feligresía. Los ecos de esta campana, al voltear jubilosa en las grandes festividades de la Parroquia, llevarán a los fieles el recuerdo y sentimientos de gratitud hacia la Primitiva Hermandad del Silencio» (2).

En efecto, el 19 de abril de 1963, el Rvdo. D. Joaquín Begines Moguer, como «cura propio» a cargo de la recién creada Parroquia antedicha, junto a los presidente y secretario de la Junta Parroquial, dirigieron una sentida y emotiva carta al marqués de Villamarta, entonces Hermano Mayor de la Archicofradía de Jesús Nazareno (3).

En dicha carta, D. Joaquín manifestaba que «Entre las necesidades más perentorias de nuestra Parroquia, cuenta la de campana ¡Qué triste una Resurrección del Señor sin repique de gloria! ¡Qué fríos los cultos todos, sin el toque de llamada a los fieles!». Continuaba dicho reverendo sacerdote exponiendo que «Hemos sabido que esa Hermandad, “Madre y Maestra” de todas las de Sevilla, tiene una (campana) de la que no hace uso. Y a ella acudimos en súplica de su donación. En frase de un conocido escritor, famoso por su amor a las cofradías, sería este, uno más de sus hermosos gestos: acudir en ayuda de los hermanos

de una parroquia desvalida, precisamente cuando la Hermandad atraviesa, con la amenaza de ruina de su templo, por una de sus mayores pruebas.». Continuaba el Sr. párroco de la de Santa María de las Flores, implorando «Qué Jesús, el divino Nazareno que todo entero se dio, y la Madre Santísima de la Concepción, Reina y Señora de los que nada tienen, les inspire su decisión», finalizando dicha carta de solicitud con un ofrecimiento: «Y si a ello (a la donación) hubiera lugar ¡Con qué alegría del corazón los esperamos confiados!- el mayor favor de todos sería que la Hermandad aceptase apadrinar la bendición de la campana.» (3).

Con celeridad, en el siguiente Cabildo de Sres. Oficiales de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla tras la recepción de la solicitud, concretamente el 11 de mayo de 1963, donde se trataba el delicado asunto de las obras a realizar en la techumbre de nuestra Iglesia y en el que también se decide

reformular nuestra casa de la calle Alfonso XII, el entonces Secretario primero, N.H.D. Antonio Martín de la Torre, dio lectura de la anterior carta, señalando que el «Sr. Cura Párroco de la nueva Iglesia Parroquial de Santa María de las Flores solicita se done por esta Archicofradía a la parroquia aludida una campana que no tiene uso ahora y se encuentra depositada en nuestro almacén, procedente de la espadaña que antaño tuvo la Capilla» (4). Continuaba el Sr. Secretario primero que «Atendidas las razones en que se fundamenta tal petición, la Junta acordó por aclamación hacer donación de la dicha campana y aceptar el padrino que en la referida carta se propone» (4), lo que fue comunicado mediante oficio a la referida Parroquia, de lo cual El Correo de Andalucía dio noticias en sus páginas, en texto firmado igualmente por nuestro entonces secretario (5).

El tres de julio del mismo año, la Junta Parroquial de la de Santa María de las Flores remite respuesta a nuestra Archicofradía exponiendo que «Se acuerda hacer constar en acta, de esta caridad, ofrecida

en momentos de prueba para la Hermandad, de la gratitud a que tal entrega nos obliga, y de la alegría e íntima alabanza al Señor con que celebramos el parentesco espiritual que contraemos con quien es tesoro y guardián de las más firmes tradiciones de Sevilla que proponemos a nuestro ejemplo como modelo de austeridad, sacrificio y rígido sentido de un cristianismo vivo» (6); y continuaba señalando la Junta Parroquial que cuando concluyeran las obras para poder instalar la campana «estableceremos de nuevo contacto para su traslado y bendición» (6).

#### El emplazamiento de la campana en la nueva Parroquia

El 28 de septiembre de 1963, el Sr. Párroco de la de Santa María de las Flores dirige nueva carta a nuestra Archicofradía, exponiendo que «Para proceder en su acoplamiento a la instalación provisional que de momento ha de sostenerla, ruego entreguen la campana que tienen generosamente donada a esta Parroquia» (7), por lo que dicha campana tras su entrega fue emplazada provisionalmente en algún

lugar de la nueva Parroquia hasta que, en la década de los años 70 del siglo pasado, fue emplazada en el campanario metálico coronado por la Cruz a gran altura, que se ubicó en el jardín delantero que preside a la parroquia.

#### Algunas conclusiones

Es necesario reconocer el incansable afán del Rvdo. Sr. D. Joaquín Begines Moguer por crear y dotar a la nueva Parroquia de Santa María de las Flores y San Eugenio Papa. Dos azulejos en uno de los jardines de dicha Parroquia testimonian que D. Joaquín fue su «Alma y piedra angular».

Igualmente, se puede colegir que debió existir una muy buena y cordial entente entre D. Joaquín y nuestro entonces Hermano Mayor, dado que la relación entre la Parroquia de Santa María de las Flores y de la Archicofradía de Jesús Nazareno, es anterior a la solicitud de la campana. En efecto, el 28 de febrero de 1963, D. Joaquín dirige un saludo al marqués de Villamarta, para invitarle expresamente a la inauguración del templo parroquial y además rogándole su asistencia personal (1).

Han transcurrido ya sesenta años de esta donación



Bordados  
Santa Bárbara

C/. Jesús de la Vera Cruz, 25  
Teléfono: 954 21 28 70

**LA CORIANA**  
Ultramarinos, Panadería,  
Droguería,  
Chacinas Ibéricas, Quesos

SERVICIO A DOMICILIO

C/ Goles, 47 - Telf: 954 90 25 15  
Sevilla



y desde la perspectiva que otorga el paso del tiempo, no se puede pasar por alto que este gesto de nuestra Archicofradía, de donar una campana a una parroquia, sin ser de su feligresía, pero que la necesita, máxime en aquellos «momentos de prueba» para nuestra Hermandad (6); todo lo cual trasciende de su matiz caritativo y solidario, y se convierte en un claro ejemplo de cómo se inician y establecen verdaderos vínculos de fraternidad cristiana, en este caso entre una parroquia y una hermandad, y así lo atestigua la propia

Junta Parroquial cuando comunica su alegría por dicho gesto y da gracias al Señor celebrando y asumiendo «el parentesco espiritual» así establecido entre la mencionada Parroquia y nuestra Archicofradía (6).

Finalmente, ese «parentesco» o vínculo espiritual iniciado, y puesto en relieve por la Junta Parroquial, fue correspondido por el cabildo de Sres. oficiales de nuestra Archicofradía al aceptar con gran celeridad la donación «por aclamación y el padrinazgo» de la bendición de la campana (4).

#### AGRADECIMIENTOS

Al Muy Ilustre Sr. D. Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp, Pbro., por habernos facilitado las fotografías del montaje del campanario de la Parroquia de Santa María de las Flores.

A N.H.D. Julio Sánchez Carmona, por informarnos sobre esta donación, por su inestimable ayuda al realizar las búsquedas de fuentes bibliográficas para este artículo, tanto en el Archivo de la Archicofradía de Jesús Nazareno (AAJN), como en su colección particular del Boletín de las Cofradías de Sevilla y facilitarnos sus textos correspondientes ●

#### Bibliografía

- <sup>1</sup> Saluda 28-2-1963. AAJN, Caja 22, Crpt. 113.
- <sup>2</sup> Para la Historia de Nuestra Cofradías. *Boletín Cofradías de Sevilla*, nº 46, julio 1963, contraportada.
- <sup>3</sup> AAJN, Carta 19-4-1963, Caja 22, Crpt. 113.
- <sup>4</sup> AAJN, Acta de Cabildo 11-5-1963, Caja 9, Crpt. 19, pp. 22-33.
- <sup>5</sup> AAJN, Caja 22, Crpt. 113. Artículo «La Cofradía del Silencio regala una campana». *Ecos. El Correo de Andalucía*. Sevilla. 7-7-1963.
- <sup>6</sup> AAJN, Carta 3-7-63, Caja 22, Crpt. 113.
- <sup>7</sup> AAJN, Oficio 28/9/63, Caja 22, Crpt. 113.

## Colaboración

# Un autógrafo de Félix González de León, Hermano Nazareno de el Silencio

Álvaro Cabezas García

Resulta sorprendente que aún no haya aparecido ninguna monografía sobre el escritor Félix González de León (Sevilla, 7 de junio de 1785 – 18 de mayo de 1854), ni que se haya abordado la transcripción completa y el estudio de su *Diario de las ocurrencias públicas y particulares de Sevilla desde 1800 hasta 1853*, que constituye, por sí sólo, la sección XIV del Archivo Municipal de Sevilla y que podría engrosar, por méritos propios y una vez fuera publicado, el grupo de los grandes libros de anales sevillanos al modo de los afamados de Ortiz de Zúñiga, Matute y Gaviria, Germán y Ribón, Velázquez y Sánchez o, en un plano más específico, Carrero Rodríguez o Martínez Alcalde.

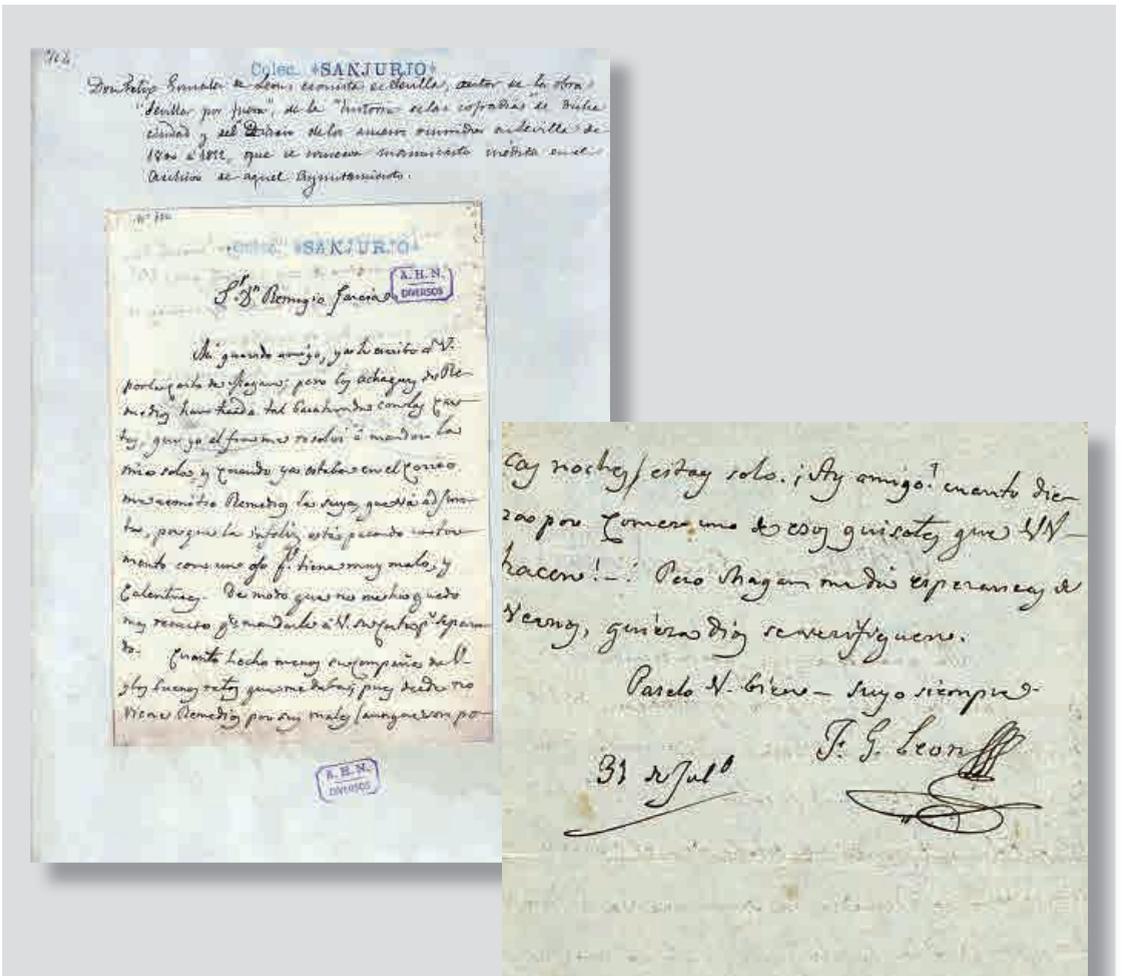
Aunque es un autor extensamente consultado por los investigadores –sus estudios son referencia obligada para la historiografía local–, han sido muy pocos los que han emprendido la tarea de reconstruir su vida y comprender las motivaciones de su vocación investigadora. Antonio Sancho Corbacho en la introducción a la reproducción facsimilar de la que qui-

zá fuera la obra más lograda de González de León –*Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*–, aporta datos de su testamento y de su partida de defunción que sirvieron para encuadrar su cronología y circunstancias vitales postreras, así como



para conocer el coste de su funeral en San Lorenzo, su deseo de ser amortajado con la túnica penitencial de Jesús Nazareno y hasta su tránsito hacia el cementerio de San

Fernando atravesando la puerta de San Juan de Acre. Todo ello fue sintetizado y popularizado por Alfonso Pozo Ruiz en *Alma Mater Hispalense*, la página web que la Universidad de Sevilla dedicó a algunas personalidades ilustres con motivo de su V Centenario Fundacional (1505-2005). Pero fue Francisco Manuel Delgado Aboza el que, revisando sus últimas voluntades en el archivo de la parroquia de San Lorenzo Mártir y su partida de bautismo en la sección de la parroquia de San Miguel del archivo de la parroquia de Santa María Magdalena, quien consiguió precisar lo conocido de su biografía. Con ello sabemos que compaginó su labor de publicista con su trabajo en la Real Fábrica de Tabacos y que, como premio a la misma y para paliar lo precario de su salud y finanzas en su vejez, disfrutó de la caridad de la que fuera su hermandad de Jesús Nazareno y de una pequeña pensión otorgada por el Ayuntamiento. A pesar de no tener descendencia con su esposa Ramona Orrit Fitó –originaria de la villa de Moyá (Barcelona), de la que se



**ES.28079.AHN//DIVERSOS-COLECCIONES,8,N.704.**

**Autógrafo de Félix González de León**

Don Félix González de León, cronista de Sevilla, de la obra "Sevilla por fuera", de la "Historia de las cofradías" de dicha ciudad y del "Diario de los sucesos ocurridos en Sevilla de 1800 a 1852", que se conserva manuscrito inédito en el archivo de aquel Ayuntamiento.

Señor don Remigio García,

Mi querido amigo, ya he escrito a usted por la carta de pagar; pero los achaques de Remedios han traído tal barahúnda con las cartas, que yo al fin me resolví a mandar la mía sola y cuando ya estaba en el correo me remitió Remedios la suya, que iba adjunta, porque la infeliz está pasando un tormento con un ojo que tiene muy malo y calenturas. De modo que no me ha quedado más recurso que mandarle a usted su carta por separado.

Cuánto echo de menos su compañía de usted y los buenos ratos que me daba, pues desde que no viene Remedios por sus males (aunque son pocas noches) estoy solo. ¡Ay, amigo, cuanto diera por comer uno de esos guisotes que ustedes hacen! Pero Magán me dio esperanzas de vernos, quiera Dios se verifiquen.

Páselo usted bien, suyo siempre.

F. G. León (rúbrica)

31 de julio

separó siete años después de formalizar el matrimonio—, su legado y memoria sí fueron reconocidos, aunque póstumamente, por el consistorio hispalense con el rótulo de una calle a su nombre situada entre las puertas de la Carne y de Carmona y que desemboca en la actual avenida de Menéndez y Pelayo.

Nuestro hermano Manuel García Fernández sintetizó en sendos artículos incluidos en este mismo boletín lo más granado de su relación con la Hermandad de El Silencio: que ingresó en la misma a la edad de 11 años y que, tres años más tarde, era ya nazareno numerario, que defendió en su «opúsculo» (así lo calificó su acérrimo revisor Bermejo y Carballo, como detalló Recio Lamata) *Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla, con noticias del origen, progresos y estado actual de cada una, y otros sucesos y curiosidades notables* los temas cruciales de la fundación en 1340, la proeza del voto de Sangre de 1615 y la condición adquirida popularmente de ser la Madre y Maestra de las cofradías sevillanas, sin olvidar su

feroz crítica al embargo de plata y saqueo sufridos por la archicofradía durante la ocupación francesa. El prestigioso medievalista valora los esfuerzos que hizo por recuperar, en 1816, la representativa insignia de la Bandera Blanca del Voto Concepcionista en el cortejo procesional y, también, desecha las críticas vertidas con posterioridad sobre su tendencia evenemencial de hacer Historia al considerarlo heredero de los grandes eruditos locales sevillanos de los siglos XVII y XVIII.

Más recientemente, Rocío Plaza-Orellana, descubrió el origen «primitivo» de Félix González de León en su padre, José González de León, quien fuera mayordomo de nuestra corporación entre 1813 y 1815, en momentos muy difíciles para la misma que le obligaron a reconstruir y recomponer parte del patrimonio perdido durante la francesada sin el auxilio de necesarios recursos y apoyos sociales. Y que, precisamente por eso, el erudito se dirigió a la junta de gobierno tres años después del fallecimiento de su progenitor, en septiembre de 1818, solicitando se le abonaran las cantidades de

dinero que se le adeudaban a su padre, encontrando en la respuesta negativa de la misma un motivo de fricción temporal con la hermandad. A pesar de todo ello y olvidado el disgusto, portó durante muchos años una bocina del paso de Jesús Nazareno durante las madrugadas del Viernes Santo.

Con el presente artículo me gustaría hacer una pequeña aportación al conocimiento de su persona y relaciones sociales. Gracias al hallazgo de una carta remitida por González de León al sacerdote Remigio García y que formaba parte de la colección de autógrafos de Eugenio Alonso Sanjurjo (Cádiz, 1824 – Madrid, 1884) –conservada en el Archivo Histórico Nacional desde finales del ochocientos–, podemos saber, en primer lugar, que quizá nuestro hermano pudiera haber escrito un título aún desconocido. Lo digo porque en el encabezamiento de la misiva añadió el coleccionista que González de León era cronista de Sevilla y autor de la obra *Sevilla por fuera*. Salvo que se refiera de manera simplificada a su *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N. M.L.*

# CERERÍA

## CAMPOS - RIOS

### VELAS Y VELONES

c/. Alcolea del Río, nave 45  
Teléfono 954 517 331 - SEVILLA



## Nuevogar

SERVICIOS INMOBILIARIOS

TU INMOBILIARIA  
DE CONFIANZA

678 470 665 | 622 376 973

[www.nuevogarinmobiliaria.com](http://www.nuevogarinmobiliaria.com)

SEVILLA | INMOBILIARIA - FINANCIERA

y *M.H. ciudad de Sevilla*, del año 1839, estaríamos ante una obra desconocida que sería interesante rastrear.

Como decía anteriormente, el destinatario de la misiva es Remigio García, doctor, presbítero y profesor de Filosofía en la Universidad literaria de Valladolid, conocido por ser autor de dos obras: por un lado, de un sermón titulado *A la gloria de María Inmaculada* –pronunciado el 23 de marzo de 1855 en acción de gracias por haber sido declarado el misterio concepcionista Dogma de Fe el anterior 8 de diciembre por Pío IX, siendo publicado por la imprenta de Manjarres y registrado con la signatura U/Bc LEG 11-2 nº 0895 del repositorio documental de la Universidad de Valladolid–, y por otro de una oración fúnebre dedicada al muy ilustre señor don Alonso Pimentel el 11 de mayo de 1854 y publicada, también en Valladolid, por el impresor Juan de la Cuesta y Compañía ese mismo año, que aún puede consultarse con la signatura BHR/C-002-003 (21) en la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada. Tan interesante como casi desconocido

personaje se encuadraría, probablemente, en el círculo de amistades y colaboradores con los que Félix González de León mantendría relaciones, no sólo para nutrirse de fuentes documentales y orales, sino también de reflexiones teológicas y ratos de relajación como los que confiesa echar de menos en esta misiva, al igual que «esos guisotes que ustedes hacen», quizá refiriéndose por ese «ustedes» a los integrantes de la orden de Remigio García o, simplemente, a los vecinos de Valladolid. Se despide de él deseando se verifique un próximo encuentro y se disculpa por los problemas que a veces conllevaba el envío de cartas y la organización preceptiva para su contestación, necesaria para librarse de la «barahúnda» que podía acumular una persona de cierta actividad como era González de León.

Precisamente a cuenta de esa excusa de índole epistolar conocemos la que probablemente fuera la compañera del cronista por esas fechas, ya que, resulta significativo que hasta en tres ocasiones en una carta tan escueta, mencione el nombre de Remedios. El

propio Remigio García parece conocerla también ya que, González de León le aclara que no ha podido enviar su carta junto a la de ella, «porque la infeliz está pasando un tormento con un ojo que tiene muy malo y calenturas», motivo por el que las cartas viajarán por separado. Estos «achaques» parece son la causa de que ella lo visite poco porque el cronista admite a su interlocutor, con un deje de amargura, que «desde que no viene Remedios por sus males (aunque son pocas noches) estoy solo».

Aunque la carta está fechada el 31 de julio no hay constancia del año en que fue escrita, aunque podríamos aventurarnos a datarla en la última fase de la vida de Félix González de León. En cualquier caso, un documento como este, además de aportar una nota inédita, contribuye con modestia a honrar la memoria de un destacado miembro de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla que tan decisivamente apuntaló con sus escritos al glosar la gloria y la fama de la que él consideró Madre y Maestra de las cofradías sevillanas ●

## Bibliografía

- Delgado Aboza, Francisco Manuel: "Félix González de León (1785-1854): una revisión biográfica". Boletín de las cofradías de Sevilla, nº 682, 2015, pp. 867-870.
- García Fernández, Manuel: "Sobre la Bandera Blanca de los primitivos nazarenos de Sevilla en 1815". Silencio. Boletín de la Archicofradía de Jesús Nazareno, nº 77, septiembre de 1991, s.p.
- García Fernández, Manuel: "Félix González de León. Historiador sevillano y hermano de Jesús Nazareno". Silencio. Boletín de la Archicofradía de Jesús Nazareno, nº 112, enero de 2006, pp. 4-6.
- Plaza-Orellana, Rocío: "Las relaciones entre las hermandades de Jesús Nazareno y Gran Poder de Sevilla entre 1777-1786. La lucha por las nuevas reglas. De la murmuración a la conspiración" en Roda Peña, José (ed.lit.): XX Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2019, pp. 141-175.
- Recio Lamata, Juan Pedro: "José Bermejo y Carballo corrigiendo a González de León". Boletín de las cofradías de Sevilla, nº 655, septiembre de 2013, pp. 688-689.

## *La intrahistoria de una fotografía y otras anécdotas.*

**Joaquín Delgado-Roig de Pazos**

Utilizo el vocablo que inventó Unamuno, intrahistoria, con el significado más común, «lo que está a la sombra de lo que se conoce por lo publicado o vivido». Y este es el caso.

Hacemos un esfuerzo de memoria y retrocedemos años atrás. Nuestra cofradía, casi secularmente, padecía de unos parones insufribles de vuelta tras salir de la Catedral. Se producían en las calles Cuna y Orfila, quien los haya sufrido bien que los recordará. La hermandad de los Gitanos caminaba hacia la Campana y esperábamos que pasara todo el cortejo, que ya eran minutos, con el añadido de los retrasos acumulados al inicio de la carrera oficial. Nuestra cofradía no podía caminar y permanecíamos parados más de una hora y media sobre el mismo adoquín... El amanecer añadía una visión no deseable en aquellos años de 60 y 70, eran otros tiempos, y resaltaban con los primeros rayos de sol, túnicas color «ala de mosca» donde el negro del ruan había volado con la misma mosca, calcetines de todos los colores y lo que era peor hermanos nazarenos agotados. Un suplicio.

Suplicamos soluciones a cofradías, consejo, mitra y al sursuncorda, nada conseguimos y el número de nazarenos se fue diezmando por esa penitencia sobrevenida.

En enero de 1973, y con motivo de la aprobación de las nuevas reglas, hubo elecciones y la junta de gobiernos, que presidió Antonio Delgado Roig, empezó a darle una visión como hermandad, más acorde con los tiempos, y todos los hermanos con gran entusiasmo nos afanamos en cumplir con ese magnífico texto que diseñó la comisión pertinente y armonizó en su mayor parte el secretario Juan Antonio Rodríguez Roldán.

Dado lo estéril de las gestiones, el Cabildo de oficiales decidió en la cuaresma del año 1975 que la solución estaba en la propia Archicofradía. Se acordó, después de intensos y variopintos debates un itinerario alternativo que presentaba dos dificultades, La primera era que no cabíamos por el Arco del Postigo, se midió con dos cañas de

encender el altar de cultos y participamos varios hermanos, desde el hermano mayor al capiller José García Espina. La otra dificultad, era llegar a la calle Temprado y Dos de Mayo y esperar a que pasara la hermandad del Gran Poder.

El invento resultó un desastre, la idea era andar mayor distancia para no estar parado y que la hermandad del Gran Poder pasara lo más rápida posible. Lo primero se cumplió y el recorrido fue más largo, lo segundo otro inmenso parón y de nuevo los rayos de sol iluminaron la cofradía. La buena voluntad quedó en eso.

Pero vamos a la fotografía que ilustra estas notas. ¿Cómo pudo hacerse esa fotografía? evidente que el sitio era el que había acordado la junta. Se daba la circunstancia que fui designado fiscal del paso del Señor. Al entrar en la plaza del Triunfo, era un 28 de marzo, madrugada del Viernes Santo de 1975, observé como Luis Arenas Ladislao, eminente fotógrafo, intentaba buscar un encuadre insólito del Señor en su paso y con el fondo de la Catedral y la Giralda iluminadas, llevaba un trípode enorme y una cámara acorde al soporte. Con nerviosismo se movía entre las pocas personas que allí se encontraban.

Por mi elemental afición a la fotografía y mi calidad de fiscal de paso hice lo posible para que se arriara en el lugar donde pensé cumpliría las intenciones artísticas de Luis Arenas, bajo mi responsabilidad prolongué un par de minutos la parada hasta que consideré que el fotógrafo estaba satisfecho del encuadre obtenido y los disparos fotográficos efectuados. Le ordené a Luis Rechi Márquez, nuestro capataz, continuar nuestro itinerario, el cortejo avanzó hacia nuestro desértico camino y al inexorable parón que nos esperaba.

La madrugada de 1976 y por otro motivo, de nuevo la hermandad del Gran Poder tuvo un enorme retraso al pasar por el Postigo del Aceite y volvimos a sufrir otro parón casi idéntico a los padecidos en la calle Cuna. Pero en la cuaresma del año siguiente y con la intervención de excelentes, destacados cofrades y personas como; José Sánchez Dubé presidente del Consejo General de las Hermandades y Cofradías de Sevilla; Antonio Moreno Bermúdez, hermano mayor de la hermandad de los Gitanos; y nuestro hermano mayor Antonio Delgado Roig, quedó resuelta la cuestión de los parones y el tener que perpetuar extraños itinerarios... Pero eso querido hermano lector, ya lo contaré en otra ocasión ●







